

INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXP 76/2023 - CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE MOVILIDAD CONECTADA DENTRO DEL ÁREA URBANO-LOGÍSTICA GESTIONADA POR EL CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

El Delegado Especial del Estado en el CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA en virtud del acuerdo de delegación de facultades adoptados en su favor en sesiones del Comité Ejecutivo y Pleno del Consorcio, celebradas en fecha 30 de julio de 2018 y elevado a público mediante escritura de fecha 2 de agosto de 2018 autorizada por el notario de Barcelona Don Antonio Díaz de Blas con el número 2574 de su protocolo, acuerda lo siguiente:

A la vista de la memoria justificativa emitida por el responsable de proyectos & obras del PIZF y ZFA de fecha 21 de diciembre de 2023 en la que constan las necesidades que se pretenden cubrir y su correspondiente justificación, las cuáles el Órgano de Contratación hace expresamente suyas a los efectos señalados por el artículo 116.1 de la LCSP,

RESUELVO

APROBAR el inicio del expediente de contratación que se tramitará por el procedimiento previsto en la memoria justificativa y al que se incorporan todos los documentos legalmente exigidos, con objeto de satisfacer la necesidad puesta de manifiesto.

Barcelona, a la fecha de la firma digital.

DocuSigned by:  22 de diciembre de 2023 | 11:55 CET
5F1DF4610F9C4F9...

Pere Navarro i Morera,
Delegado Especial del Estado.

 DS
RMX

 DS